



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 1029/01.-

**Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION.-
DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-**

**S/RENUNCIA DEFINITIVA A PARTIR DEL 15/03/2001 DE ELENA VICTORIA
FETTER.-**

DICTAMEN N° 0292/01.-

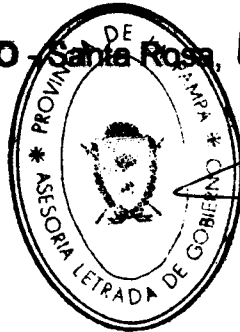
Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 14.-

Sin perjuicio de ello se aconseja modificar el primer considerando como así también el artículo primero en lo que a la fecha de la renuncia se refiere dado que la misma no coincide con la solicitud presentada obrante a foja 1.-

Por lo expuesto, el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 06 MAR 2001
ORS/ljv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa